



Aspirantes aceptados en los diferentes programas académicos de Nuevo Ingreso para el semestre Enero – Junio 2020

Se les informa que la entrega de documentos e inscripción se llevarán a cabo el **lunes 20 y martes 21 de enero** en el "Domo del Centro de Información", de acuerdo a la programación de la Tabla No. 1, es indispensable presentarse el día y la hora indicada ya que **NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS**.

Tabla No. 1 Programación para Inscripción a Nuevo Ingreso

Fecha	Carrera	Horario
Lunes 20 de enero	Ingeniería en Energías Renovables Ingeniería Química Ingeniería Industrial	09:00 a 13:00 horas
	Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Mecánica	14:00 a 17:00 horas
Martes 22 de enero	Licenciatura en Administración Ingeniería Gestión Empresarial Ingeniería en Sistemas Computacionales	09:00 a 13:00 horas
	Ingeniería Electrónica Ingeniería Eléctrica Ingeniería Bioquímica	14:00 a 17:00 horas

Lugar: Domo del Centro de Información

Los documentos de la Tabla No 2., se deberán entregar de acuerdo a la programación de la Tabla No. 1.

Tabla No. 2 Requisitos que el aspirante admitido debe entregar para su inscripción

1	Línea de captura y comprobante del pago de la Inscripción ("Voucher"). El cual deberá llegar al correo que proporcionaron en el formato de inscripción al semestre cero o al registrado en fichatec. Nota: Si no te llega tú línea de captura, favor de escribir a: atención_aspirantes@veracruz.tecnm.mx	Original y 1 copia
2	Solicitud de Inscripción Formato ITV-AC-PO-001-02 Rev. 0	Original debidamente requisitada (llenada, foto pegada y firmada)
3	1 Fotografía	Tamaño infantil, a color, fondo blanco, papel mate.
4	CURP (https://www.gob.mx/curp/)	Original y 2 copias
5	Certificado de Terminación de Estudios de Educación Media Superior (Bachillerato completo) / Constancia de Estudios con Calificaciones y Fotografía <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los egresados de CONALEP, deberán presentar el certificado equivalente al Bachillerato y una constancia que indique el periodo de inicio y término del mismo. ➤ Los certificados de bachillerato que no contengan el periodo de estudios (COBAEV, COBATAB, etc.), deberán presentar una constancia que indique el periodo de inicio y término del mismo. ➤ Dictamen de revalidación del Bachillerato concluido en caso de que aplique. 	Original y 2 copias
6	Acta de Nacimiento (Extracto de Acta) (https://www.gob.mx/ActaNacimiento/) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los alumnos con doble nacionalidad, refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad DOF 2 de Marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano. ➤ Los extranjeros deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillada por el gobierno del país de origen, anexando copia certificada ante Notario Público de su situación migratoria que compruebe su legal estancia como estudiante en el país. 	Original y 2 copias
7	Contrato con el estudiante Formato ITV-AC-PO-001-03 Rev. 0	2 Originales debidamente requisitados (llenados y firmados)
8	Formato de Autorización de consulta de expediente. ITV-AC-PO-001-04 Rev. 0	Original
9	Obtener número de Seguridad Social http://imss.gob.mx/faq/seguro-estudiantes	Original
10	Comprobante de Domicilio (Recibo de Luz, Agua, Teléfono, Predial) No debe ser anterior a 3 meses	Original y 2 copias
11	Escanear cada uno de los documentos anteriores (en formato JPG a 200 dpi) y enviarlos al correo electrónico: recepciondoctos@veracruz.tecnm.mx (Nota: el presente correo sólo es para recibir los documentos digitalizados, cualquier duda será atendida en la atención presencial), anotando en el asunto con mayúsculas el nombre completo comenzando por apellido paterno, materno y nombre seguido de un guion medio, con la carrera en la que fue admitido. Ejemplo: "RODRIGUEZ PEREZ JULIAN – INDUSTRIAL"	
12	Aquellos aspirantes que no cumplen los requisitos favor de NO REALIZAR EL PAGO.	

- ✓ El pago de la Inscripción se deberá realizar del **VIERNES 3 AL MARTES 22 DE ENERO DE 2020** en el banco Bancomer por un monto de \$4,100.00 con la línea de captura que le será enviada vía correo electrónico a la dirección registrada en el proceso de solicitud de ficha, a partir del 3 de enero.
- ✓ Todos los documentos a entregar deberán ser legibles.
- ✓ No se aceptará documentación incompleta.
- ✓ Es indispensable presentar originales para cotejo.
- ✓ El curso de Inducción es OBLIGATORIO y se realizará previo al inicio de cursos, según la programación que se publicará el 13 de enero de 2020 (consultar en: www.veracruz.tecnm.mx).
- ✓ **El inicio de clases del periodo enero – junio 2020 es el 27 de enero.**

Aquellos aspirantes que no cumplen los requisitos favor de NO REALIZAR EL PAGO.

**ATENTAMENTE
LA ADMINISTRACIÓN**

